

Naranjo Tamayo, Omayda
Historia y género en la novela La virgen de los cristeros, de Fernando Robles
Revista de El Colegio de San Luis, vol. III, núm. 6, julio-diciembre, 2013, pp. 62-85
El Colegio de San Luis, A.C.
San Luis Potosí, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426239581005>

Historia y género en la novela *La virgin de los cristeros*, de Fernando Robles

RESUMEN

Este ensayo tiene como objetivo caracterizar el desempeño de la mujer mexicana que participó en la primera rebelión de los cristeros (1926-1929), a partir de la imagen y representación realizada por Fernando Robles en su novela *La virgin de los cristeros*, publicada en 1934. Se enfatiza en Carmen y su actitud como maestra católica y en su relación con los hombres y la sociedad de los años 20 del siglo XX. Una perspectiva de género dentro de una historia compleja y polémica, desde la percepción y apreciación de un literato mexicano como testigo presencial de los acontecimientos históricos. El trabajo se estructura con una introducción breve y cuatro epígrafes que permiten cumplir el objetivo deseado. Se consultaron fuentes diversas, bibliográficas, publicísticas y periodísticas.

PALABRAS CLAVE: HISTORIA, GÉNERO, NOVELA, MAESTRA, EDUCACIÓN, CRISTEROS.

ABSTRACT

This paper aims to characterize the performance of the Mexican woman who participated in the first Cristero rebellion (1926-1929), from the image and representation by Fernando Robles in his novel The Virgin of the Cristeros, published in 1934. Emphasis was placed on Carmen and her attitude as a teacher and Catholic in their relationship with men and society in the 20's of last century. A gender perspective in a complex and controversial history, from the perception and appreciation of a Mexican writer as eyewitness to historical events. The work is structured with a brief introduction and four sections capable of meeting the objective sought. This was consulted many sources: literature, publicist and journalist.

KEYWORDS: HISTORY, GENDER, NOVELS, TEACHER, EDUCATION, CRISTEROS.

Recibido el 30 de mayo de 2012. Enviado a dictamen el 10 de junio.

Recibido sin modificaciones, el primero el 15 de agosto, el segundo el 3 de septiembre de 2012.

HISTORIA Y GÉNERO EN LA NOVELA *LA VIRGEN DE LOS CRISTEROS*, DE FERNANDO ROBLES

OMAYDA NARANJO TAMAYO*

INTRODUCCIÓN

En pocas ocasiones la literatura carece de acontecimientos en su relación espacio-temporal. En el extenso y variado cúmulo de obras de la literatura, por lo general se encuentra la referencia a una época histórica concreta. Este elemento posibilita a los historiadores el conocimiento de las vivencias de los actores sociales, masculinos o femeninos, la ideología, la idiosincrasia y la mentalidad prevalecientes en los diferentes grupos recreados por el autor en un contexto específico.

Este trabajo pretende caracterizar el desempeño de la mujer mexicana que participó en la primera rebelión de los cristeros, a través de la imagen y la representación realizadas en 1934 por Fernando Robles en su novela *La virgin de los cristeros*. Al constituir una obra que fue escrita cuando habían transcurrido cinco años del suceso, se tienen en cuenta para su análisis varios elementos importantes como las motivaciones que llevaron al novelista a tomar la complejidad de un hecho histórico entonces negado por la historia tradicional del país, y el hecho de haber representado a la mujer como protagonista de su novela en una época en la que aún no ocupaba socialmente un lugar de privilegio y protagonismo, a excepción del marco reducido del hogar. También se toman los disímiles criterios y valoraciones que han inspirado tanto la rebelión de los cristeros como la obra escrita por Fernando Robles.

Para la elección y el estudio de una de las novelas de tema cristiano no se tuvo en cuenta la calidad literaria del texto leído; en particular se enfatizó en el tratamiento histórico del tema y en los datos o reflexiones que aporta, así como en las prácticas, las costumbres y la vida cotidiana de la sociedad mexicana. Un lugar especial lo ocuparon las mujeres en su relación social con los hombres con los que interactuaban, sobre todo la maestra Carmen, en medio de la complejidad de los años veinte del siglo XX. Aunque una opinión autorizada como la del historiador francés Jean

* Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Dirección electrónica: omayda.naranjo@umcc.cu

Meyer, en su estudio *La cristiada*, haya asegurado que *La virgen de los cristeros* “es una ficción muy alejada de la historia” (1990:403), se pretende reconstruir a partir de sus páginas a este sujeto histórico de gran importancia, “rescatarlo y hurgar en su desempeño activo”, tomando la premisa que refiere Paul Veyne: “cada sociedad considera su discurso algo obvio. Es tarea del historiador restituir esta impresión, que vuelve la vida cotidiana secretamente aplastante en todas las épocas: esa banalidad o lo que es lo mismo, esa extrañeza que se ignora” (Ewal, 1986:7).

CONTRAPUNTEO HISTORIA-LITERATURA: EL CASO DE LA NOVELA DE TEMA CRISTERO

En la década de los setenta del siglo XX, algunos académicos se referían a la crisis de la historia y a que su problema básico era la relación que se establecía entre el discurso narrativo y la representación histórica. En este sentido, el historiador estadounidense Hayden White planteaba: “esta relación se convirtió en un problema para la teoría histórica al comprender que la narrativa no es un recurso discursivo neutral que puede o no ser utilizado para representar los eventos como procesos, sino que supone escogencias ontológicas y epistemológicas con implicaciones políticas e ideológicas” (1987:ix).

En su libro titulado *Metahistoria*, consideraba que la historia, lejos de ser disciplina científica, era un género literario equivalente al cuento o la novela, y que no existían diferencias entre los discursos de la historiografía y la ficción. White cuestionaba la importancia de la disciplina de la historia y su objetividad frente a los hechos reales, las interpretaciones a partir de la intencionalidad, las narraciones y las explicaciones históricas a partir de la búsqueda de material documental sobre el tema.

Para la historia, tanto el giro lingüístico y su énfasis en el papel del lenguaje como constructor de realidades y significados, así como la textualidad, fueron determinantes y derivaron finalmente en un cambio metodológico. El historiador francés Paul Veyne, en su libro *Cómo se escribe la historia. Ensayo de epistemología* (1972), aseguraba que las fronteras entre la historia y la ficción eran por demás inciertas.

Por otra parte, ante el cuestionamiento del carácter científico de la disciplina de la historia en relación con otro tipo de discursos como la literatura, el historiador francés Roger Chartier aconsejaba estar vigilantes, y anotaba que el historiador tiene por tarea específica ofrecer un conocimiento apropiado y controlado de esta “población de muertos-personajes, mentalidades, precios”, que constituye su objeto (1998[1994]).

Una de las funciones del historiador es conocer y descifrar el pasado, así como ser el mediador entre el presente que vive y ese pasado que investiga. Siempre que el historiador sea consciente de que su trabajo tiene que tener una dimensión tanto ética como axiológica, será capaz de extraer de los géneros de la literatura una selección de imágenes acerca de las relaciones que se establecen en la sociedad. A partir del cuestionamiento y utilización de la literatura como fuente de trabajo y, a la vez, de fuentes alternativas de conocimiento, encontrará el testimonio vivo de una sociedad, la manifestación de unas creencias determinadas y de la mentalidad que el autor refleja, frente a los cuales toma partido, de un modo directo o a través de sus personajes.

Ante el evidente contrapunteo que se ha establecido entre historia y literatura, en la actualidad no hay duda de que esta última presenta una soltura interpretativa que es muy valiosa para el historiador. La relación entre ambas disciplinas como expresión de un proceso integrador del conocimiento es innegable. En las últimas décadas del siglo XX se comenzó a desandar un camino con el objetivo primordial de romper con las barreras existentes entre literatura e historia, lo cual se logró a partir del surgimiento de los estudios culturales.

Es indudable el hecho de que el creciente interés por la cultura y las mentalidades ha obligado a los historiadores a buscar nuevas fuentes, nuevos métodos que puedan introducirlos en una dimensión que les permita captar situaciones y personajes más propensos a dejar huellas. Tal vez por ello, en los estudios cubanos, “el valor de la literatura como documento histórico —cualquiera que sea su factura— se ha incrementado en los últimos años, por el empleo de nuevas técnicas de investigación en el campo historiográfico” (Portuondo, 2005:17).

Sobre este particular, el novelista cubano Alejo Carpentier acataba que la función cabal de la novelística consistía en violar constantemente el principio ingenuo de ser relato destinado a causar placer estético a los lectores para hacerse instrumento de indagación, un modo de conocimiento de hombres y épocas, modo de conocimiento que rebasaba, en muchas cosas, las intenciones de su autor. También es válido retomar el criterio del historiador francés Roger Chartier, quien en su libro *La historia o la lectura del tiempo* (2007) planteaba que hay una proximidad seductora pero peligrosa entre la historia como ejercicio del conocimiento y la ficción, sea literatura o mito.

A la literatura se le ha caracterizado tradicionalmente como una fuente poco confiable, carente de rigurosidad y objetividad al no tener como finalidad expedita una representación fidedigna del pasado; sin embargo, múltiples ejemplos

atestiguan las posibilidades que ofrece como testimonio histórico-cultural en su intento de reflejar el ambiente rural o urbano de un siglo, época o año específico, además de servir en algunos casos como memorias de las experiencias vividas por generaciones pretéritas.

En medio de la polémica que se ha sostenido por varias generaciones en cuanto a la utilización de la literatura como reflejo de la historia, se sugiere el estudio de una de las novelas de tema cristero. Este tipo de novela, que ha sido objeto de estudio de investigadores, historiadores y críticos, mexicanos y extranjeros, contiene una temática que todavía en el actual siglo XXI tiene la capacidad de inspirar a los novelistas, autores que para elaborar sus novelas acuden a las fuentes documentales, periodísticas u orales con el objetivo de agrupar una copiosa información que resulte atractiva en su escritura. Este propósito loable de cautivar favorablemente a los lectores con un tema histórico muy interesante es visto como la continuación de las obras que al inicio concibieron novelistas como David G. Ramírez (Jorge Gram), Luis Rivero del Val, José Guadalupe de Anda, Julio Monetti (Spectator), Fernando Robles, Jesús Goytortúa Santos y Elena Garro, entre otros.

Es necesario acotar una notable diferencia entre unos y otros; éstos últimos, que fueron los primeros en proponer la recreación del suceso histórico, reflejaron en sus novelas una visión autobiográfica o testimonial a partir de sus vivencias personales. Fueron autores que “construyeron” sus obras a partir de la secuencia de la historia que les tocó vivir en diferentes estados del país, de la que fueron testigos, y de la que cada uno se apropió de un subtema entre los disímiles que conformaron el suceso histórico desde 1926 hasta 1929. Sin embargo, aunque cada uno se interesó por mostrar aristas diferentes, a favor, en contra e incluso para mostrar su neutralidad ante el suceso, se puede aseverar que todas las novelas escritas hasta 1953 tuvieron un elemento en común: fueron capaces en cada caso de incorporar y representar a la mujer mexicana en su accidentado y trastocado acontecer. Sin duda, se erigieron como fuentes indispensables que enriquecieron la historiografía propia de este periodo convulso de la historia de México.

UNA MIRADA A LA REBELIÓN CRISTERA (1926-1929): CRITERIOS, INTERPRETACIONES Y VALORACIONES

La primera rebelión de los cristeros, cuyo inicio puede enmarcarse en el segundo semestre de 1926, se extendió hasta junio de 1929, cuando el Estado, representado

entonces por el licenciado Emilio Portes Gil, pactó con la alta jerarquía eclesiástica católica. Fue un hecho sui géneris en la nación mexicana, en el que se involucraron, directa e indirectamente, hombres y mujeres, en menor número, niños. Extendida mayoritariamente por las regiones del centro-occidente del país, se caracterizó por la lucha armada violenta entre los que no acataron las disposiciones gubernamentales de hacer cumplir estrictamente los artículos 5, 7, 24, 123 y 130 ya preceptuados por la Constitución de 1917, frente a otros que, conocidos como agraristas deseosos de obtener un “pedazo” de tierra, o federales, tuvieron otro desempeño en los acontecimientos a favor de la postura que exteriorizaba el Estado revolucionario.

Aunque también hubo terratenientes y sacerdotes involucrados en las acciones militares, el grueso de los enfrentamientos tuvo como protagonista al hombre campesino o ranchero de las zonas rurales del país, el que, por una parte, mantenía una indisoluble dependencia al patrón y hacendado propietario de tierras y, por otra, también un estrecho vínculo emocional e ideológico con respecto de la hegemonía e influencia de la Iglesia católica, su predica y mentalidad patriarcal.

Como movimiento de gran complejidad y heterogeneidad no debe desconocerse la presencia de mujeres de determinadas zonas del país, como los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro, Colima, Guanajuato, Durango, Zacatecas, que se movilizaron en oposición o a favor de la causa cristera, aunque también se constató la indiferencia o el desacuerdo ante lo que sucedía de otro grupo de mexicanos que no se involucraron con su acontecer, prefirieron estar al margen de lo que sucedía y manifestar de ese modo su neutralidad ante el mismo hecho.

El suceso histórico fue estudiado inicialmente por Alicia Olivera Sedano y Jean Meyer, historiadores que precisaban detalles de un tema “silenciado” tanto por el Gobierno como por la Iglesia católica. Con sus investigaciones a fines de los 60 e inicios de los 70 del siglo XX develaban que, lejos de ser un tema sencillo, por el contrario, merecía un acercamiento desde diferentes ángulos, variadas fuentes y contraposiciones, aunque siempre bajo el imperativo inviolable de reconocerlo en su específico contexto histórico. Debido a su indiscutible importancia ha recibido diferentes interpretaciones y valoraciones a partir de las décadas transcurridas; por ejemplo, ha sido denominado por la historiografía como una guerra o guerrilla de carácter contrarrevolucionario, con un punto de vista reaccionario por oponerse a los postulados que emanaban del Estado posrevolucionario, criterio expresado por la mexicana Alicia Olivera de Bonfill (1070:1-4) y Edgar Danés Rojas (2008:83). Los levantamientos que conformaron el hecho en el periodo 1926-1929 han sido vistos históricamente como el producto derivado de las deterioradas relaciones

entre la Iglesia católica mexicana y el Estado emanado de la Revolución a partir de 1917, pero también a estos análisis se ha añadido como poderoso antecedente la política que en materia religiosa llevó a cabo el presidente Benito Juárez en el siglo XIX, quien dictaminó medidas que afectaban de manera directa la condición privilegiada que la Iglesia católica mantenía en el país.

Por otra parte, ha sido considerado como un fenómeno religioso tomando como base la respuesta que dio el pueblo mexicano a las limitaciones y restricciones que impuso el Estado en materia religiosa. Si para José Fuentes Mares se estaba en presencia de un “conflicto religioso que exhibió de bulto que el Estado y la Iglesia eran poderosos” (1982:258), y para Pablo Serrano Álvarez, la cristiada tuvo como esencia la lucha por la libertad religiosa y el cambio social, para María del Carmen Millán la rebelión de los cristeros fue una “sangrienta lucha que se suscitó en tiempos del presidente Calles por cuestiones religiosas” (1967:XXV).

Para Andrés Antonio Fábregas Puig es insostenible la interpretación de Jean Meyer en su obra *La cristiada* relativa a concebir el movimiento cristero como una guerra religiosa en la que no interviene la Iglesia (1980:12). El general revolucionario Cristóbal Rodríguez ha avalado una tesis que expresa que la rebelión fue bendecida y estimulada por el episcopado mexicano, aunque Lorenzo Meyer exprese lo contrario a partir de un estudio donde aseguraba que “la llamada guerra cristera (1926-1929) tuvo un carácter fundamentalmente rural, aunque la dirección de la Liga Nacional de la Defensa de La Libertad religiosa fue urbana. Siguiendo las instrucciones del Vaticano, el episcopado mexicano nunca se pronunció abiertamente en apoyo de la vía armada, pero varios sacerdotes se incorporaron a ella como capellanes, o de plano como líderes” (Meyer, 2000:830).

El propio Fábregas Puig, en un estudio más reciente de 2003 en que “revisaba” de nuevo la guerra cristera, ha manifestado que fue un movimiento armado en el que, además de la reacción de la Iglesia católica en contra del anticlericalismo del Gobierno revolucionario y la lucha del poder entre ambas instituciones, se originó por la reacción regional o local contra el centralismo y el contexto agrario por el problema de la tierra, conflicto que se exteriorizó entre la colectivización de la tierra y el respeto a la propiedad privada de la misma tierra (2003:11). Al referirse a este último aspecto, Olivera de Bonfill refería como una hipótesis el hecho de que a las huestes campesinas no sólo les preocupaba el factor religioso, sino también el originado por la defectuosa, nula, aplicación de las cláusulas de la Constitución en materia agraria, y que su actitud rebelde implicaba una respuesta en contra de esa situación (1970:8).

En la historia mexicana, la rebelión también es considerada como una insurrección “enraizada en una serie de levantamientos rurales cuya consecuencia más crítica para la autoridad eclesiástica fue la de querer convertir a las iglesias en edificios públicos y a los sacerdotes en empleados civiles” (Jrade, 1994:65), o como una guerra en la que pelearon algunos sectores de campesinos y sus aliados en contra de un estado conformado por los grupos de poder emergentes de la Revolución que, en su afán de limitar el poder político de los grupos tradicionalistas católicos involucraron y se enfrentaron a una gran diversidad de actores y grupos sociales (Avitia, 2006).

La conformación y el desempeño del ejército cristero convidan a imaginar un cuerpo militar que fue forjándose a medida que transcurrían los meses durante los cuales se desarrolló la lucha. El general Joaquín Amaro, al referirse a los combates que libró contra el ejército cristero, anota que utilizaban básicamente la guerra de guerrillas y la movilidad constante. Aunque llegó a reclutar a miles de hombres, se presentaron al combate como hombres inexpertos, improvisados y en general carentes de provisiones. Este ejército, que contó a partir de 1927 con la conducción de Enrique Gorostieta y, tras su muerte, de Jesús Degollado Guízar, se enfrentó a uno que bajo el apelativo de federal se mostró más cohesionado y con mayores y mejores posibilidades no sólo de aprovisionamiento, sino de organización y conducción. Sin embargo, en cada uno de los bandos en pugna irreconciliable se materializó una similitud que consistió en la utilización desmedida de la defensa de una causa, expresada en la acentuada violencia y la残酷, las muertes, los ahorcamientos y las violaciones.

Servando Ortoll recordaba lo difícil que le resultó al jefe cristero Degollado Guízar enfrentarse al Estado mexicano, que contaba con un ejército superior en número, tecnología y organización diferente al conformado por las huestes cristeras compuestas por hombres con una gama infinita de intereses rivales (2005:40). A partir de esta interpretación se está en presencia de otro elemento a la hora de valorar la rebelión: no sólo lucharon los cristeros contra los federales o agraristas y viceversa, sin que también dentro de estos tres grupos hubo rivalidades, desavenencias y confrontaciones en cuanto al motivo por el que luchaban. Mexicanos contra mexicanos que, en definitiva, muchas veces no sabían contra quién o quiénes luchaban, cuál era el móvil definitorio para ello, ¿la defensa de la Virgen de Guadalupe?, ¿el respeto y derecho a profesar la fe?, ¿la obtención de un pedazo de tierra?, ¿la apertura de las iglesias? Preguntas que derivaban en respuestas más complejas aún. Tal vez baste recordar lo que atesora la memoria colectiva, que ha dejado constancia de federales

que, al igual que los cristeros, llevaban bajo su camisa el escapulario. No se puede perder de vista en estas disímiles interpretaciones la preeminencia en México de la religión católica como credo mayoritario en los años 20 del siglo XX.

Dada la complejidad de su análisis, la rebelión de los cristeros tuvo causas muy diversas relacionadas con una situación inestable en el orden político-social. No se debe olvidar que el país se encontraba, a fines de los años 20, en un proceso de normalización luego de concluida la fase armada de la Revolución. A este importante elemento se suman otros, como la latente cuestión de la tierra en el predominante espacio rural, la polémica en torno a quien detentaba la propiedad y la postura de los que la trabajaban; la influencia ideológica siempre creciente de la Iglesia católica y las disposiciones e imposiciones del Estado que la regularon a partir de 1926; la actitud de la jerarquía católica mexicana ante las reglamentaciones oficiales que se pusieron en práctica. Las medidas drásticas dictadas por el presidente Plutarco Elías Calles desencadenaron finalmente una confrontación inusitada en la que combatieron con extrema crueldad tanto los católicos cristeros como los católicos federales y agraristas. Trágico suceso que bajo la égida de la conformación de un Estado revolucionario laico desencadenó odios y carencias, éxodos y rencores, devastación y miserias. En ese contexto social, las mujeres, en relación indisoluble con los hombres, estuvieron presentes asumiendo y desempeñando diferentes roles, en unos casos aparentemente pasivos, en otros con una considerable proyección activa.

LA MUJER MEXICANA DE INICIOS DEL SIGLO XX: UNA MIRADA NECESARIA

En la historia de México, la representación y la actuación de la mujer del siglo XX han sido presentadas por la historiografía como un estudio sumamente complejo. Si bien en las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI han sido testigos de un acercamiento mayor al estudio y significación de las familias y las mujeres del periodo colonial y de inicios del siglo XX, se ha detectado y constatado que aún quedan importantes espacios por tratar sobre el papel de la mujer y su importante actuación desde diferentes escenarios donde se ha desenvuelto, sea como empleada pública en oficinas, talleres y comercios, o ejerciendo determinada profesión.

Diversos estudios que han revelado los pormenores de la sociedad mexicana han considerado mayoritariamente a la mujer de inicios del siglo XX como la ama de casa, “la reina del hogar”, siempre imprescindible en la conducción y educación de

sus hijos y en la comprensión e incondicionalidad a su esposo dentro del recinto familiar. Además de la prevaleciente concepción patriarcal; en otros casos ha sido vista sólo como elemento de apoyo a una causa determinada o el proyecto social que defendía.

La reiterada carencia de estudios históricos que la hayan analizado en su desempeño como activo sujeto social de los diferentes períodos de la historia mexicana se debe en parte a la representación de los hombres como genuinos hacedores y relatores de la historia, sin tener en cuenta un componente decisivo en la sociedad como es la mujer, cuyo poder ha sido generalmente “minimizado y hasta ignorado debido a la fuerza de los estereotipos sexuados” (Chávez, 1998:310-311). Hurgar en la mujer, indagar en su trayectoria, su condición social, su desempeño o simplemente en su existencia en determinado espacio geográfico trae a colación el intento de dar un giro reivindicadorio a su persistente invisibilidad en los documentos o en las memorias escritas por los hombres de la época en cuestión.

En 2002, Luis Gachuz Meza, al estudiar la participación de las mujeres en el suceso armado, reafirmaba que la rebelión (1926-1929) era quizá uno de los más oscuros e inexplorados períodos de la historia mexicana, y en éste el desempeño que tuvieron las mujeres, mientras que María Alicia Puente Lutteroh, en la introducción de su libro *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida*, advertía que debía tenerse en cuenta el papel de la mujer cristera en los acontecimientos porque “hay hilos que llegan a mujeres de todas las condiciones sociales, quienes con diferente intensidad en su forma de hacerse presentes en la lucha, defendían la libertad de expresar su fe que para ellas era un valor fundamental en su vida y por tanto en la sociedad” (2002:7).

El antecedente más inmediato de las mujeres cristeras fueron las mujeres que participaron en la Revolución de 1910, conocidas como soldaderas o Adelitas. La mujer que se involucró en la rebelión cristera, como continuadora de su predecesora, desempeñó un papel activo, aunque no haya sido reconocido en la magnitud que merece. Si las soldaderas habían acompañado incondicionalmente a sus “Juanes” con el objetivo de servirles de cocineras, en la elaboración de tortillas, pasteles y galletas, o como amantes y colaboradoras en las acciones que se libraron para derrocar a la dictadura de Porfirio Díaz Morí, las denominadas cristeras en las diferentes regiones del centro-occidente mexicano habían reflejado una fuerza que no se circunscribió a las funciones de recolectoras, acompañantes o cocineras. Estas últimas participaron como activas contrabandistas: pasaron armas y municiones clandestinamente por diferentes medios, entre ellos dentro de su propio cuerpo.

Otras fueron maestras, enfermeras o correos que trasladaron información de unas regiones a otras. En las acciones, dígase el boicot contra el gobierno decretado por la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) o en la defensa a ultranza de la religión católica ancestral, la mujer mexicana desplegó una actividad importante como colaboradora, incitadora o auxiliadora de los que combatían.

Una de las áreas más importantes en la que colaboró activamente la mujer mexicana fue la educación, en el zona citadina o en la rural. La segunda década del siglo XX se había caracterizado por el acceso de la mujer mexicana de origen humilde y provinciano a desempeñarse como maestra de las escuelas rurales emprendiendo una cruzada a favor de la civilización. Aunque en los años posteriores “la educación siguió estando abierta a la participación de las mujeres a todo lo largo del periodo posrevolucionario, llegando a convertirse en uno de los principales terrenos para el ejercicio del poder de la mujer y en un organismo de la esfera pública” (Levinson, 2003:74), se constata un alto índice de analfabetismo de hombres y mujeres en este periodo.

Asimismo, se encontraban maestras cuyo desempeño consistió en educar dentro de las haciendas rurales a los niños y niñas que pertenecían a éstas, además de incorporar a los de las zonas aledañas. En el propio ejercicio de la profesión había una diferencia: mientras los maestros y las maestras que respondían al proyecto del Estado alertaban a sus educandos de lo pernicioso que resultaba la labor del clero católico, las maestras de las haciendas rurales fomentaban en los niños el amor a la religión católica, su defensa e incondicionalidad como baluarte de la identidad mexicana. Ambos proyectos ocurrieron paralelamente cuando la nación se debatía en la lucha armada de los cristeros.

Un balance historiográfico revela que, aun cuando en la actualidad se han realizado artículos, reseñas e investigaciones sobre la mujer desde diferentes ámbitos, sea social o político, se ha tendido a no incluir su papel en la complejidad que caracterizó a la primera rebelión de los cristeros. A diferencia de la historiografía, la literatura, en particular la novela de tema cristero, sí estuvo interesada en reflejar la representación e imagen femenina. En tal sentido, hubo novelas que colaboraron en la comprensión de los modos en que se crea y recrea la idea de nación, a partir de la inclusión de la mujer cristera. Es importante el “rescate de la imagen” de un grupo tradicionalmente preterido en los relatos de la nación: la mujer, incorporada como refuerzo cultural decisivo en el periodo 1926-1929.

El estudio de la participación de la mujer no se realiza tomando en cuenta sólo su desempeño, sino también como centro en su relación con el medio social y

con los hombres con los cuales interactuó. Una construcción social, histórica y cultural que no reduzca su importancia a su identidad biológica, lo doméstico y la maternidad, sino que observe su papel relevante en los sucesos históricos en la nación mexicana. Un estudio que tiene como prioridad “devolver la dimensión histórica a este grupo específico pero diverso, sacándolo de la eternidad de una supuesta naturaleza lindante con la biología” (Tuñón, 2001:10).

Ante la historia tradicional que le negó su papel protagónico es necesario el conocimiento y tratamiento que se dio a la mujer de parte de los literatos que se inspiraron en su desempeño social. Entre las múltiples labores de la mujer cristera durante la rebelión, existen algunas que la literatura, en tanto reconstrucción de ambientes, mentalidades y personajes de la cotidianidad, ofrece. Para ello se hace necesaria “la aplicación de la perspectiva de género al análisis de las distintas formas literarias para paliar las carencias que el tradicional tratamiento del elemento femenino presenta para una comprensión global de los textos [...] la importancia de la mujer posee una importancia fundamental [...] en lo que a contexto sociocultural se refiere” (Calero y Alfaro, 2005:137).

Bajo este enfoque de género merece comentarse y estudiarse la imagen y representación femenina en la novela *La virgen de los cristeros*, a partir de la carga subjetiva que le designó su autor, en un intento de reflejar lo que la historia omitió a partir de una de sus aristas: la colaboración de una maestra rural que con su actuación directa apoyó incondicionalmente la causa de los cristeros católicos. La maestra Carmen, de *La virgen de los cristeros*, es fiel ejemplo de esta actitud. ¿Cómo representó el novelista Fernando Robles su movilidad social e influencia política en la rebelión durante el periodo 1926- 1929?

LA VIRGEN DE LOS CRISTEROS, DE FERNANDO ROBLES, SU REPRESENTACIÓN FEMENINA

No cabe duda de que la novela de Robles (1982) presenta un asunto de carácter histórico porque está basada en la primera rebelión de los cristeros. Un marco conformado en el periodo “1926-1929, cuando fieles y sacerdotes empuñaron las armas [...] la lucha entre la fe fanática y el raciocinio en un país donde la religión devino como elemento ideológico de la conquista” (Rufinelli, 1977:63).

En un escenario específico que se define desde el título de la novela, la trama de Robles se sintetiza de la siguiente manera: en la hacienda del Nopal, donde viven don

Pedro y su hijo Carlos, quien ha llegado de estudiar en Europa, los peones y caporales del lugar se oponen a los agraristas que se disponen a ocupar las tierras, mientras que, paralelamente, la maestra Carmen se convierte en promotora e instigadora de la lucha armada que libran los grupos cristeros contra las fuerzas del gobierno. Esta maestra deviene finalmente en la virgen de los cristeros y la figura simbólica de los sublevados cuando es asesinada en un tren de pasajeros atacado por los grupos cristeros. La decepción ante este hecho invade al joven Carlos y decide partir al exilio.

Visto de esta manera, el lector podría imaginar que la mujer es sólo el pretexto perfecto para relatar los pormenores que suceden por el polémico tema de la tierra y las ventajas o desventajas del agrarismo; sin embargo, el novelista fue más lejos en sus pretensiones, porque le confirió importancia de primer orden a Carmen, mujer a través de la cual se tejen los acontecimientos de los cristeros y la defensa de la religión católica. Al relatar su “historia” estableció su intención de contrastar la belleza y fineza de una maestra rural con la tragedia de un conflicto armado que tuvo consecuencias nefastas para la nación mexicana, tal vez por ello es el único personaje que Robles caracteriza físicamente, y lo hace de la siguiente manera:

[...] era más bien alta que baja, de silueta como las que aparecen en las páginas dedicadas a los deportes femeninos en las revistas ilustradas. Toda su figurilla antojábase maciza y ágil [...] Su traje era de percal, sencillísimo, pero de un corte tan vistoso y lo llevaba con tanta gracia que parecía la imagen de una nueva mujer en el paisaje mexicano. La cabellera castaña [...] rostro blanco, ligeramente pálido y oval [...] y los labios, suaves y ligeramente carnosos [...] de dientes diminutos y perfectos (1982:17).

Como maestra rural de educación primaria, Carmen consideraba que al gobierno vigente liderado por el general mexicano Plutarco Elías Calles le faltaba la moral al fomentar la persecución religiosa y cometer toda clase de atropellos y vejaciones contra los sacerdotes y los católicos. En recuerdo y homenaje a su padre, exmaderista asesinado por los hombres del expresidente Victoriano Huerta, manifestaba su odio hacia la falsedad de los gobiernos y sus gobernantes. Por ello se había afiliado a la causa de los cristeros y le brindaba su ayuda en todo momento, para ella su padre: “de estar vivo, no hubiera aprobado la persecución religiosa que venía a poner una nueva barrera de odio entre los mexicanos. México necesitaba salvarse y deshacerse de los hombres que ahogando la revolución tiranizaban al pueblo. Si los católicos traían el factor moral que era necesario para la reconstrucción de la patria, había que estar con ellos” (1982:125).

La colaboración de Carmen con el Comité de la Revolución Libertadora que apoyaba a los sublevados cristeros era secreta. En la hacienda se había conocido que, en los últimos combates, las tropas cristeras habían tenido muchos heridos y por ello debían ayudar enviándoles vendas y armas. Además, junto a cinco jóvenes católicas de lugares cercanos, había confeccionado blusas y pantalones con urgencia para las fuerzas rebeldes que carecían de ellos. La filiación a una causa que consideraban muy justa las había llevado a organizar importantes envíos de provisiones y avituallamiento para los diferentes grupos que integraban estas fuerzas con la ayuda de un emisario, refuerzo que se enviaba en unión a “los pantalones azules de mezclilla y camisas de manta que han sido enviados desde León para los que combaten en la sierra” (1982:23).

Las labores manuales, unidas a la utilización de la máquina de coser, simbolizaban la paciencia, eficiencia y elaboración hacendosa de las manos femeninas mexicanas en una época en la que en el espacio rural se elaboraban las prendas a mano, a pesar de la todavía incipiente propuesta de industrialización que desarrollaría el país. Robles presenta a estas mujeres como las valiosas colaboradoras que reforzaban con su trabajo otras actividades, tal es el caso de los correos que enviaban en claves y ocultos, o de la ayuda que brindaron en lo relativo al nombramiento de Felipe, uno de los rancheros de la hacienda del Nopal, quien se alistaba a las filas cristeras de la región porque se le había considerado como el líder que le faltaba a la región mexicana del Bajío. De las manos de un agente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) recibía Felipe su importante designación, y de parte de las jóvenes miembros de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, “una bandera de seda con los colores nacionales, pero que lucía en el centro blanco un Sagrado Corazón y circundado de una corona de espinas bordado con hilo de oro, con la leyenda Corazón de Jesús, tú reinarás, también bordada [...] Con ella le comunicaban a Felipe la lista de las haciendas amigas, neutrales, dudosas y francamente hostiles” (1982:144).

Consciente Felipe de la causa que los animaba, se manifestaba asimismo consciente de la necesidad de su jefatura para las llanuras y los cerros contra el gobierno revolucionario que impedía con sus acciones tener el derecho de profesar la religión católica. En la lucha por mejorar las condiciones de vida de los peones y restablecer la normalidad de los cultos del país, en materia religiosa se mostraba orgulloso al ser elegido como cabecilla de las acciones combativas, y planteaba que en la lucha que se estaba librando, las “valientes mujeres” lo tenían todo muy bien arreglado. Se mostraba asombrado cuando comentaba a los peones que varias jóvenes habían

llegado de la capital del estado a traer el parque y le sorprendía que “Ellas mesmas [sic] me trujieron el parque [...] en el cerro, mientras sus acompañantes se echaban sus tragos, ellas se jueron apartando y de debajo de los vestidos jueron soltando los cartuchos nuevecitos [...] además con unos arrieros me han estado mandando las pistolas metidas en unos botes de manteca y ya llegaron también las carabinas que tenemos escondidas entre los yerbales del cerro” (1982:137).

Si Robles insiste en la laboriosidad de las mujeres que constantemente trasladaban en sus cuerpos el avituallamiento para los que permanecían en los campamentos cristeros, contrapone la actitud y apacibilidad de don Pedro, el dueño de la hacienda del Nopal, quien amante de lo auténticamente mexicano frente a la música norteamericana que se escuchaba en 1927, “alaba nuestra música ranchera, es tan nuestra, expresa tan bien nuestra vida semibárbara” (1982:51).

La visita y luego permanencia de Carmen en la hacienda del Nopal es uno de los pretextos para comunicarse secretamente con los sacerdotes, para relacionarse con los hombres que bajo un nombre supuesto al recorrer los campos se ocultan del gobierno (1982:63), pero además es un pretexto de parte del autor de la novela para mostrar que pese a las restricciones impuestas por el gobierno en materia religiosa se rezaba en la capilla de la hacienda, se realizaban misas clandestinas y se mostraban en las paredes de las habitaciones las imágenes propias del catolicismo, cuando en una de sus habitaciones aparecía colocada la imagen de la Virgen de los Remedios (1982:48).

Durante la cristiada [...] las prácticas religiosas (misas, bodas, bautizos, novenas) dejaron de efectuarse públicamente porque los templos fueron cerrados. Pero las mujeres no dejaron que se olvidaran sus creencias, por lo que muchos de sus rituales seguían llevándose a cabo de manera clandestina en algunos lugares adonde llegaban los sacerdotes en las noches a realizar los servicios religiosos (Juárez, 2006:44).

Aunque el gobierno había prohibido las imágenes públicas de los santos del catolicismo, como bien lo reiteraba el periódico político *El Yunque* (1926:1), en la práctica fue un precepto no respetado por las haciendas alejadas de las ciudades donde se practicó el culto clandestinamente por los hombres, mujeres y niños del lugar, y de esa manera lo reflejó la novela. La significación de las imágenes del santoral católico en más de una ocasión habían suscitado polémicas de parte de los estudiantes de diferentes niveles de enseñanza. Ante la aplicación de la medida, los directores de los planteles religiosos habían acudido al secretario de Instrucción Pública, el doctor José Manuel Puig Causaranc, con el objetivo de que intercediera

ante esta nueva restricción. El permiso solicitado les había sido negado y por ello los salones de estudio de la república, bajo los preceptos de la ley, quedarían sin el tradicional culto a las imágenes del cristianismo.¹

En uno de los diálogos de la novela, el joven hacendado Carlos considera que en el fondo el gobierno está sinceramente inspirado en los ideales de una revolución realmente renovadora, sólo que los dirigentes del gobierno no estaban preparados para la obra que emprendían en materia educacional. Ante tal criterio que insistía en la inexperiencia de un gobierno que debía afrontar con efectividad la materia educativa, Carmen consideraba, por el contrario, que al gobierno mexicano en el poder le faltaba la moral y el catolicismo, porque durante la persecución religiosa los sacerdotes son cazados como perros rabiosos y los católicos sufren atropellos y vejaciones (Robles, 1982:72).

Robles, a través de Carmen, reafirma su crítica acerca de la actitud de los padres y el gobierno en relación con la asistencia a las escuelas rurales de las niñas y niños de diferentes edades. Si bien en aquellos años “se crearon escuelas técnicas y agropecuarias para hombres, mujeres y niños, en las que se fabricaba el material escolar, se perfeccionaban las artesanías y se enseñaba agricultura y alimentación animal” (Pozas, 1983:52), no fue suficiente para desarrollarla y perfeccionarla en las áreas rurales del país. Según aseveraba la maestra rural de la novela:

Ni sus padres ni el gobierno se preocupan porque aprendan [...] se llama a los padres y no hacen caso, se advierte a las autoridades del distrito y tampoco atienden [...] en verdad lo único que les interesa es que exista la escuela, para contarla en la estadística y poder anunciar pomposamente: Tenemos miles de escuelas rurales!, pero la instrucción, el que en realidad se eduquen los niños del campo, los tiene sin cuidado [...] aquí en nuestro país todo es una comedia más o menos bien representada (Robles, 1982:71).

La tan expresada idea de la preocupación estatal por crear una educación rural que expresara los valores de la revolución se enfrentaba constantemente a la educación

¹ La protesta de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos se suscitó en noviembre de 1926. En ella alegaban que tal determinación, además de ser una intromisión de parte de las autoridades, atentaba contra los principios básicos de la libertad, oponiéndose a la pedagogía cristiana y ofendiendo la cultura y la moralidad. “Incesantemente repite la Secretaría de Educación Pública que el problema máximo de Méjico es el educativo... por tanto es antipatriótica la labor de esa misma Secretaría en contra de las escuelas particulares, especialmente católicas [...] El secretario de Educación da, para explicar semejante decisión, una razón que es a la verdad, fútil pretexto. Dice que el crucifijo es el lábaro de cierta rebeldía. Un Cristo no puede ser símbolo de rebeldía, puesto que lo es de paz y de redención [...] además en un pueblo consciente, no se suprime la inconformidad... suprimiendo símbolos y emblemas” (véase *La controversia. Periódico Independiente* [Méjico], 1926:1).

impartida por los católicos. El novelista Fernando Robles expresaba su pesimismo en torno a la efectividad de los valores educativos que se proponía el gobierno de Calles como una de las vías para la reconstrucción del país.

Los niños y niñas que asistían a la pequeña escuela ubicada en la hacienda del Nopal eran los hijos de los peones que no se decidían a tomar partido en la rebelión cristera, salvo pocas excepciones. Robles hizo énfasis en la imparcialidad de algunos peones, igualmente católicos, que no mostraban la más mínima disposición de colaborar con la causa de los cristeros. Ante los que consideraban la defensa de la religión católica como el único camino, se levantaban estos peones cuya preocupación sólo consistía en velar celosamente por que los dejases sembrar tranquilos. Robles expresaba que la peonada no tomaba partido por nadie porque para ellos, “mande quien [sic] mande, todos han de robar lo mismo [...] Claro que ellos hubieran querido que les abrieran los templos de las ciudades y sobre todo tener su misa muy temprano, todos los domingos, en la hacienda para irse ya arreglados al pueblo [...] la suerte de los padrecitos les afligía, pero no los enternecía al punto de arriesgar la vida y abandonar sus huertas” (1982:91).

Carmen les reprochaba a los hombres que no se mostraban partidarios de defender la causa de los católicos cristeros, el poco ánimo de auxiliar a los que habían ido a la guerra. Una visión del descontento campesino que mostraron algunos por la repartición de tierras fue sugerido por el novelista. Robles, como escritor, no quiso dejar de expresar el descontento y decepción ante lo que emprendía la revolución en materia agraria, pero eso partía de su propia existencia como hijo de un hacendado de Guanajuato, propietario de unas tierras que fueron objeto de la repartición que se comenzó a realizar en la nación en los años 20 del siglo XX. Sobre el tema de la tierra y lo que arrastró a su paso como perspectiva y posibilidades para los agraristas en detrimento de los peones que desde antaño laboraban en las haciendas, Robles ofrecía su visión y su versión a través de los diálogos.

Sobre todo mediante la maestra Carmen, el novelista buscó incidir en la psicología social del México posrevolucionario. La imagen de la mujer cristiana fue representada por Robles como la legítima reivindicadora de los valores refrendados por la Constitución de 1917, y las palabras de la maestra dejaban un sedimento de amargura y desesperanza ante uno de los problemas cruciales en el país, aún no resuelto a fines de los años 20, como fue la educación de los niños en los cuatro grados de la enseñanza elemental obligatoria.

La preparación y cultura que imprime Robles a la maestra Carmen contrasta sobremodo con las de otras mujeres que desempeñaban las tareas “propias de su

sexo”, las que iban en grupos al río a bañarse, “con sus papas a cuestas o metidas en costales atravesados en el lomo de los borricos [...] aquellas carnes campesinas olorosas a río [...] y las muchachas ruborizadas, que escondían la cara bajo los rebozos haciendo reír a las más viejas” (1982:76).

La revolución, luego de su fase armada, había conducido a “la creatividad y la autorrealización de cientos de mujeres mexicanas, de origen humilde y provincial que se convirtieron en maestras de escuelas rurales” (Levinson, 2003:74). Sin embargo, con la maestra de *La virgen de los cristeros* se develó un sentimiento de nostalgia por la despreocupación estatal y familiar que aún persistía durante el gobierno de Calles, un terreno por demás sensible como la educación. Transcurrían los años en que asistían a la escuela en México la mitad de los niños en edad escolar (González Navarro, 2001:538-539), aun cuando la gestión de José Vasconcelos, bajo la presidencia del general Álvaro Obregón, había pretendido extender la educación a las áreas rurales, bajo el proyecto político de un país regido por la ideología liberal, conducido por un estado laico, con una educación laica orientada hacia la ciencia y con una sociedad abierta a todos los cultos (Fábregas, 2003:14).

Carmen fue presentada por el novelista como la defensora de los católicos cristeros. Resultó ser la protagonista femenina a través de la cual se entregó al lector una visión neutral del tema de la rebelión de los cristeros. En un contrapunteo evidente entre la necesidad de la tierra, religión y educación, Robles no desaprovecha la posibilidad de dejar constancia de su neutralidad ante el suceso histórico cuando a través de uno de los diálogos aseveraba que para el hacendado Carlos la persecución a los católicos es simplemente salvaje, pero prefiere vivir bajo la tiranía de bandidos con pantalón (en referencia al gobierno) que bajo los bandidos con sotanas (Robles, 1982:58).

La imparcialidad de la propuesta de Robles es singular y fue cuidadoso en el tratamiento del tema histórico. Aunque no puede considerarse un cristero a pesar de haberse enrolado en la rebelión por un breve tiempo, logró caracterizar críticamente tanto a cristeros como a federales con un realismo que en ocasiones se devela cruel, en otras, ilógico e idílico en las relaciones patrones y peones, como lo sugiere Manuel Pedro González en su estudio titulado *Trayectoria de la novela en México* (1951). Luis Ramón Bustos ha afirmado que “la novela nos pinta un panorama descarnado del fracaso de la revolución y describe con desgarrada objetividad las atrocidades de ambos bandos” (s. f.), apreciación compartida por Antonio Avitia Hernández (2006), quien la incluyó como una de las novelas neutrales, junto con *San Gabriel de Valdivias*, de Mariano Azuela; *Pensativa*, de Jesús

Goytortúa Santos, y *José Trigo*, de Fernando del Paso. Estos criterios difieren de los que décadas anteriores habían sustentado Luis Arturo Castellanos, en 1968, y Alicia Olivera de Bonfill, en 1970; mientras Castellanos la incorporaba entre las que pertenecían a la novela de la Revolución mexicana, sin tener en cuenta su posible neutralidad, Olivera de Bonfill la incluía entre las que hablaban a favor de la causa cristera (Olivera, 1970:106).

Para Sara Sefchovich (1987), la novela relata el valor y entrega de los cristeros. Agustín Vaca, en su estudio *Los silencios de la historia: Las cristeras* (1998), en el que la obra de Robles, junto a *Héctor*, de Jorge Gram, y *Pensativa*, de Jesús Goytortúa Santos, es estudiada minuciosamente y revalorada como una de las novelas que aluden a ambas facciones con crudeza, pero en la cual “la presencia femenina invade todos los ámbitos narrativos” (Vaca, 1998:98).

Al igual que la Consuelo de Jorge Gram en su novela *Héctor*, Carmen representó a la mujer de clase media e instruida. A pesar de respetar la doctrina católica que estipulaba la subordinación de la mujer al hombre, ambas emergen como católicas, dotadas de criterio independiente al masculino. La diferencia entre ambas radicaba en que la maestra rural de Robles fue capaz de formar a las generaciones jóvenes e insistir en la necesidad de saber leer, escribir y conocer de la historia patria para de este modo defender lo nacional con la justicia debida. A la condición de mujer católica y abanderada de su defensa se le sumaría ahora otra categoría: mujer-maestra.

No se representó a Carmen como la encargada de recargar cartuchos, limpiar y manejar las armas o llevarlas escondidas bajo sus vestidos o pantalones, como lo hicieron las colaboradoras y brigadistas que en el periodo 1926-1929 desarrollaron labores excepcionales, como Marta Torres, la brigadista que nos develó la novela *Los cristeros*, de José Guadalupe de Anda, aunque tanto una en Jalisco (Marta) como la otra en Guanajuato (Carmen) fueron brigadistas de las Bi-Bi que desempeñaron diferentes roles a partir de las tareas encomendadas. Tampoco se destacó Carmen en calidad de líder con excepcionales aptitudes para ello, ni tuvo que vestirse como hombre para conducirlos en los combates, como la Pensativa de Jesús Goytortúa Santos, en la novela del mismo nombre.

Carmen es la mujer virgen capaz de imponer sus criterios y relacionarse con las mujeres y hombres cristeros. Su identidad ideológica y social no sufre el sojuzgamiento masculino; por el contrario, reacciona vigorosamente y se rebela ante el conservadurismo hispanista subyacente en Carlos, con quien vive un idilio. Envueltos en una relación romántica, Robles vuelve a sugerir una contradicción; en este caso, mientras la proyección inicial del joven frente al gobierno de Calles

es de dudas y reservas, sin considerar inicialmente la posibilidad de arremeter contra él, en el caso de la maestra sí se encuentra dispuesta a colaborar con la causa armada de los cristeros, sin anular o minimizar los intereses femeninos. Virtuosa, bondadosa y abnegada como la Virgen de Guadalupe, reafirma ante los alumnos que la defensa de la religión católica era la base y el origen de la educación de México (Arredondo, 2003:7).

Robles presentó la obra de la maestra católica cristera como una alternativa al modelo educacional propugnado por el gobierno de Calles. La convirtió en una imagen narrativa que buscaba respaldar el ideal católico en la sociedad mexicana, porque dentro de ella devanían como continuadoras de la labor educativa materna en un país donde el Estado, desde hacía más de 100 años, había asumido la educación con carácter oficial y público.

Como fuente de gran importancia, *La virgen de los cristeros* aportó una novedosa perspectiva al análisis histórico del conflicto, mostró aristas del espacio rural y, desde una posición política, fue capaz de cuestionar y criticar la política educacional que se desarrollaba en México en la posrevolución, criterio avalado por el crítico peruano Luis Alberto Sánchez, quien aseveraba que la novela de Robles estaba “bien escrita, su objetivo es político” (1968:441).

La maestra Carmen, a diferencia de las mujeres que en la historia tradicional se encontraban marginadas, adquiere por el novelista una personalidad y una profesión definidas y reconocidas en el espacio público rural. Con su reiterada insistencia sobre la necesidad del conocimiento, la utilización correcta del lenguaje y la instrucción, representaba a la mujer de clase media, instruida, capaz de formar con dedicación a las generaciones más jóvenes. No fue la madre abnegada, la esposa fiel, o la buena hija circunscrita a la familia o al ámbito privado del hogar, no tuvo esta intencionalidad de parte de su autor, sino que fue la mujer conocedora, tanto de las materias históricas de su país como de las artes, quien al ofrecer clases de piano y guitarra a sus matriculados se constataba su esfuerzo en educar y formar a las niñas y niños de la hacienda. Las clases de música fue otro de los pretextos que utilizaba para sus reuniones con los emisarios que llegaban con peticiones e informaciones desde otras regiones, hombres que aparentaban el deseo de escuchar los ensayos musicales de los alumnos y marchaban luego con sus objetivos cumplidos, a veces llevando consigo mensajes escritos con zumo de limón, difíciles de descifrar en caso de ser descubiertos por las fuerzas del gobierno federal.

La imagen profesional e instruida de la maestra fue aportada a partir de la experiencia personal de su autor. Robles, quien había desandado por Estados Unidos,

Inglaterra, Italia, África, Francia y España, poseía una gran cultura. Era, al decir de Marcelino Domingo, un devoto de la lectura y el conocimiento, “un amante de Méjico, conocedor de las costumbres y los hombres de Méjico [...] Méjico es una cantera de sugerencias espirituales para quien sepa servirse de ella. El campo, con la tragedia de sus hogares en esclavitud; el indígena [...], el trastorno religioso producido en la conciencia por la pugna entre dos creencias que más que dos líneas morales son el pugilato entre dos fanatismos” (Domingo, 1926:4).

Aurora Maura Ocampo de Gómez planteó que “todos los libros de Fernando Robles persiguen una intención, retratan una realidad. Son todos históricos, en donde se puede conocer nuestra evolución y revolución. Son, en realidad, documento, artículo de fondo, crónica, reportaje” (1965:249). Lo cierto es que cuando la cultura oficial pretendió borrar de los mexicanos su historia tradicional, los acontecimientos dramáticos y violentos que muchos habían experimentado personalmente en la primera rebelión de los cristeros acontecida en el periodo 1926-1929, Robles revolvió el suceso como motivo principal en su novela, sin dejar de utilizar a fondo el controvertido tema de la tierra, su reparto y el sistema productivo de las haciendas. Al igual que otros novelistas de tema cristero que escribieron antes y después de los años treinta del siglo XX, Robles fue consciente de la importancia de un tema que todavía es considerado tabú por algunos, y sujeto a variadas interpretaciones de otros, que no podía borrarse de un día para otro, ni de una generación a otra; era necesario dejar constancia escrita de su impronta, como también lo hicieron el testimonio, el cuento, las memorias, el corrido.

Fue Robles de “los ídolos de los letrados” que vivieron en la primera mitad del siglo XX, al decir de Luis González y González (2004:26); el autor de *La virgen de los cristeros* realizó una versión personalísima de lo que vio, vivió y quiso reflejar. Si bien su obra propone perspectivas diferentes que posibilitan su análisis desde diferentes ópticas, develó su perspectiva del hecho, demostrando muchos rasgos autobiográficos, además de su ingeniosidad e inteligencia como novelista.

Fue, sin dudas, un testimonio devenido en “prisma”, un texto literario que fungió como motivo de reflexión para los lectores de México y del mundo. No fue propiamente historia porque no era su objetivo, sino su contribución valiosa como escritor y literato en una novela que, no exenta de innumerables elementos de ficción, fue capaz de tomar la historia de su país natal, para incidir en la mentalidad e imaginario social de la nación mexicana. Todo ello a partir de la representación e imagen de la mujer católica cristera, como el hilo conductor de una historia convulsa, heterogénea y todavía polémica a la luz de la contemporaneidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARREDONDO, María Adelina (coord.) (2003). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México: UPN / Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- AVITIA HERNÁNDEZ, Antonio (2006). “Las cristiadas noveladas”. Tesis para obtener el grado de Doctor en Humanidades, con especialidad en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana.
- BUSTOS, Luis Ramón (s. f.). “Novelas de la Cristiada. Ni tan santos ni tan demonios” [en línea]. *etcéter@ Política y Cultura en Línea. Ensayos*. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/396/lrb396.html> [consultado: 2011, nov. 3].
- CALERO SECALL, Inés, y Virginia Alfaro Bech, (coords.) (2005). *Las hijas de Pandora: Historia, tradición y simbología*. Málaga: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- CHARTIER, Roger (1998 [1994]). “L’Histoire entre récit et connaissance”. Traducción: Renán Silva. En: *Au bord de la falaise. L’histoire entre certitudes et inquiétudes*. París: Éditions Albin Michel.
- CHÁVEZ TORRES, Martha (1998). *Mujeres de rancho, de metate y de corral*. Zamora, El Colegio de Michoacán.
- DANÉS ROJAS, Edgar (2008). *Noticias del edén. La Iglesia católica y la Constitución mexicana*. México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- DOMINGO, Marcelino (1926). “Fernando Robles”. *El País*, año I, t. I, núm. 9, domingo 4 de abril.
- EL YUNQUE. PERIÓDICO POLÍTICO* [MÉXICO], 1926, octubre 29, año I, núm. 9.
- EWALD, Francois (1986). “Una nueva etapa de la nueva historia: Entre lo privado y lo público. Entrevista a Paul Veyne”. *Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, 14, julio-septiembre.
- FÁBREGAS PUIG, Andrés (2003). “La guerra cristera a revisión. Una mirada desde la antropología histórica y política”. *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, año V, núm.13.
- FUENTES MARES, José (1982). *Biografía de una nación. De Cortés a López Portillo*. México: Océano.
- GACHUZ MEZA, Luis (s. f.). “Women, Freedom and God: The Cristero Rebellion and the Work of Women in Small Towns of Los Altos” [en línea]. Disponible en: www.mcnair.berkeley.edu/2006journal [consultado: 2011, nov. 8].

- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis (2004). "La historia como novela verídica". En: Hernández López, Conrado (coord.). *Historia y novela histórica*. Zamora de Hidalgo: El Colegio de Michoacán.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés (2001). *Cristeros y agraristas en Jalisco*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ, Manuel Pedro (1951). *Trayectoria de la novela en México*. México: Ediciones Botas.
- JRADE, Ramón (1994). "La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de loslevantamientos cristeros al poder del estado revolucionario". *Estudios del Hombre*, 1.
- JUÁREZ CERDI, Elizabeth (2006). *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía*. Zamora de Hidalgo: El Colegio de Michoacán.
- LA CONTROVERSIAS. PERIÓDICO INDEPENDIENTE* [MÉXICO]. 1926, noviembre 3, año I, t. I, núm. 27.
- LEVINSON, Bradley, A. (2003). "Contradicciones de género y pérdida de poder de las mujeres en una escuela secundaria mexicana". En: Luz Elena Gutiérrez de Velasco, (coord.). *Género y cultura en América Latina*. México: El Colegio de México.
- MEYER, Lorenzo (2000). "La institucionalización del nuevo régimen". En: El Colegio de México. *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- MEYER, Jean (1990). *La cristiada*. 12 ed. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (1980). "Polémica de la cristiada". *Nexos*, 30, año III.
- MILLÁN, María del Carmen (1967). "Panorama de la literatura mexicana. La época contemporánea". En: *Diccionario de escritores mexicanos*. México: UNAM.
- OCAMPO DE GÓMEZ, Aurora Maura (1965). *Literatura mexicana contemporánea. Biobibliografía crítica*. México: UNAM.
- OLIVERA DE BONFILL, Alicia (1970). *La literatura cristera*. México: INAH.
- ORTOLL, Servando (2005). "El general cristero Jesús Degollado Guízar y la toma de Manzanillo en 1928". *Signos Históricos*, 14, julio a diciembre.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (2005). "¿Es la literatura fuente para el historiador?". *SIC. Revista Literaria y Cultural*, 25, enero, febrero y marzo.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo (1983). *El triunvirato sonorense*. México: Martín Casillas Editores.
- PUENTE LUTTEROH, María Alicia (2002). *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida*. México: Editorial Progreso.
- ROBLES, Fernando (1982). *La virgen de los cristeros*. 3a. ed. México: Premiá Editora de Libros (La Matraca 24).

- RUFINELLI, Jorge (1977). *José Revueltas. Ficción, política y verdad*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto (1968). *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- TUÑÓN, Julia (2001). “El álbum de la mujer”. En: Torres Vera, María Trinidad. *Mujeres y utopía. Tabasco garridista*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- VACA, Agustín (1998). *Los silencios de la historia: Las cristeras*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- WHITE, Hayden V. (1987). *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.